

Community Action Partnership of Kern



VITA
**Volunteer Income
Tax Assistance**

Introducción...

Mi nombre es Andrea Chávez. Comencé con el Programa VITA como voluntaria en el año 2021 contribuyendo con aproximadamente 250 horas de mi tiempo y completando más de 300 declaraciones de Impuestos. A principios del año 2022 me ofrecieron una posición temporal como “Revisor de Calidad” (Quality Reviewer) y a finales del mismo año obtuve una nueva posición como “Coordinadora del Programa” (Site Coordinator), seis meses después me promovieron con la misma posición ahora de tiempo completo, y hasta el momento, continúa siendo mi posición actual. Durante estos últimos tres años trabajando para el programa VITA sirviendo a la Comunidad, especialmente a los más necesitados; he tenido la oportunidad de colaborar con diferentes organizaciones, hacer entrevistas para estaciones de radio y televisión, dar mi testimonio personal acerca del Programa VITA para un canal de Youtube, asistir a conferencias del IRS a diferentes lugares de Estados Unidos como Las Vegas, Nevada; Pittsburgh Pennsylvania y Washington DC; toda esta preparación, con la finalidad de poder asistir a la la Comunidad con el mejor conocimiento posible.

‘En el año 2023 fue un privilegio para mí ser nominada para el mes de la Historia de la Mujer’.





¿Que es el Programa VITA?

El Programa VITA fue establecido por el IRS En 1969, con el propósito de asistir a:

- Personas de bajos a medios ingresos que generan \$64,000 o menos
- Personas con incapacidades
- Personas limitadas al idioma Inglés

Los servicios de VITA no solo son gratuitos, también es una fuente confiable ya que todo el personal y voluntarios son requeridos a completar un entrenamiento sobre Impuestos, aprobarlo y cumplir o exceder los estándares del IRS.

- Este entrenamiento incluye como mantener privacidad y confidencialidad sobre la información personal de un Contribuyente.

Misión de **VITA**

La misión de VITA (Asistencia Voluntaria en la Declaración de Impuestos) es de proveer asistencia gratuita en preparación de impuestos a individuos o familias de bajos a medios ingresos, personas con incapacidades, y aquellos limitados al idioma Inglés. Los voluntarios de VITA están capacitados y certificados por el IRS para ayudar a contribuyentes elegibles a preparar una declaración de impuestos federal y estatal, asegurándose de reclamar los créditos y deducciones para las que puedan ser elegibles.

Meta de **VITA**

La meta del Programa VITA es de asegurarse que toda la población desatendida reciba asistencia precisa en su declaración de impuestos y poder acceder a sus reembolsos y beneficios de impuestos que de otra manera los perderían.



CAPK VITA

Servicios que ofrece:

- Preparación de impuestos para el año en curso y los últimos 5 años.
- Asistencia con solicitudes de ITIN (Por primera vez y renovaciones)
- Ayuda para responder a auditorías del IRS y FTB
- Enmienda para el año en curso y los últimos 5 años.
- Recuperar el pago de estímulo Federal para el año Físcal 2021
- Ayuda a completar la forma W4



¿Qué es un ITIN, quién es elegible y cuál es el proceso?

Form **W-7**
(Rev. September 2016)
Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Application for IRS Individual Taxpayer Identification Number
▶ For use by individuals who are not U.S. citizens or permanent residents.
▶ See separate instructions.

OMB No. 1545-0074

An IRS individual taxpayer identification number (ITIN) is for federal tax purposes only.

Before you begin:

- **Don't submit this form if you have, or are eligible to get, a U.S. social security number (SSN).**
- **Getting an ITIN doesn't change your immigration status or your right to work in the United States and doesn't make you eligible for the earned income credit.**

Reason you're submitting Form W-7. Read the instructions for the box you check. Caution: If you check box b, c, d, e, f, or g, you must file a U.S. federal tax return with Form W-7 unless you meet one of the exceptions (see instructions).

Application Type (Check one box):

- Apply for a New ITIN
- Renew an Existing ITIN

a Nonresident alien required to get an ITIN to claim tax treaty benefit

b Nonresident alien filing a U.S. federal tax return

c U.S. resident alien (based on days present in the United States) filing a U.S. federal tax return

d Dependent of U.S. citizen/resident alien | Enter name and SSN/ITIN of U.S. citizen/resident alien (see instructions) ▶

e Spouse of U.S. citizen/resident alien

f Nonresident alien student, professor, or researcher filing a U.S. federal tax return or claiming an exception

g Dependent/spouse of a nonresident alien holding a U.S. visa

h Other (see instructions) ▶

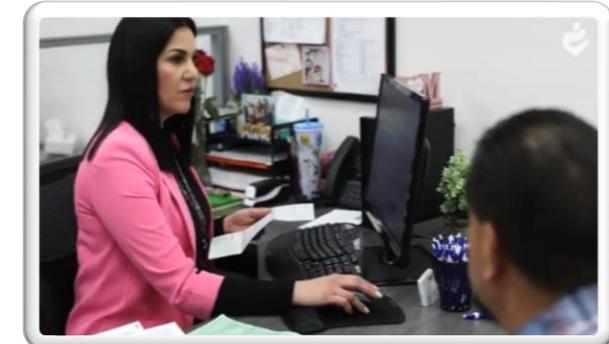
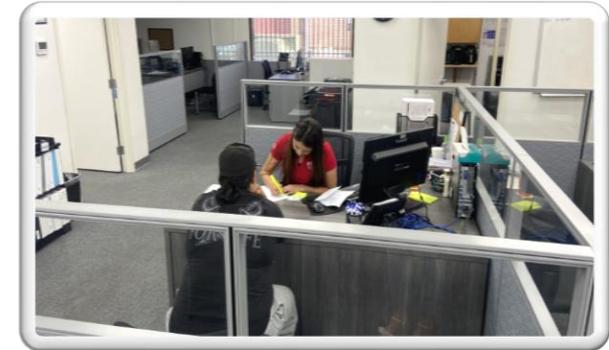
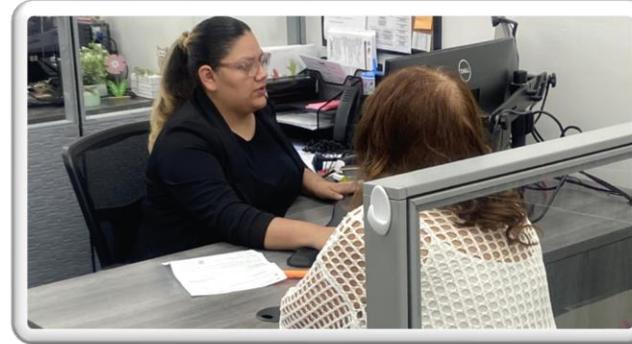
Additional information for a and f. Enter treaty country ▶ and treaty article number ▶



¿Qué es un ITIN?

Un **ITIN** (Individual Taxpayer Identification Number) es una numeración de nueve dígitos de Identificación para el contribuyente que otorga el IRS con el propósito de realizar una Declaración de Impuestos.

- CAPK/VITA es una agencia certificada por el IRS para completar aplicaciones de ITIN.
- Actualmente cuenta con tres Agentes Certificados (CCA).
- Durante la temporada de Impuestos se ofrece este servicio en cinco locaciones adicionales a la oficina principal alrededor del condado Kern.
- Las locaciones en áreas rurales son las más vulnerables por falta de información y las que más necesitan de nuestros servicios.
- Nuestra oficina principal en Bakersfield CA esta abierta todo el año.



¿Quién es eligible?

- Cualquier individuo que no es elegible para obtener un Número de Seguro Social, tuvo ingreso en el año Físcal y desea completar una declaración de Impuestos Federal.
- Esposo (a) de un contribuyente que cuenta con un número de Seguro Social y deben completar una Declaración de Impuestos casados.
- Dependes que no cuentan con un número de Seguro Social y califican como dependes de un Contribuyente.

Formas de Identificación:

Existen 13 documentos aceptados por el IRS. Por lo menos un documento debe contener fotografía del aplicante, al menos que sea un dependiente menor de 18 años y sea estudiante.



Documentación de respaldo	Estatus extranjero	Identidad
Pasaporte	X	X
Identificación con foto de Servicios de Inmigración de E.U.	X	X
VISA otorgada por el Departamento del Estado de Estados Unidos	X	X
Licencia de conducir de E.U.		X
Targeta de Identificación Militar de E.U.		X
Licencia de conducir Extranjera		X
Targeta de Identificación Militar Extranjera	X	X
Targeta de Identificación Nacional (mostrando; nombre, fotografía, dirección, fecha de Nacimiento y fecha de expiración)	X	X
Targeta de Identificación de Estado de E.U.		X
Targeta de Votar Extranjera	X	X
Acta de Nacimiento	X	X
Récord Médico (válido solo para dependientes menores de 6 años)	X	X
Registro escolar (sólo para dependientes menores de 18 años si son estudiantes)	X	X

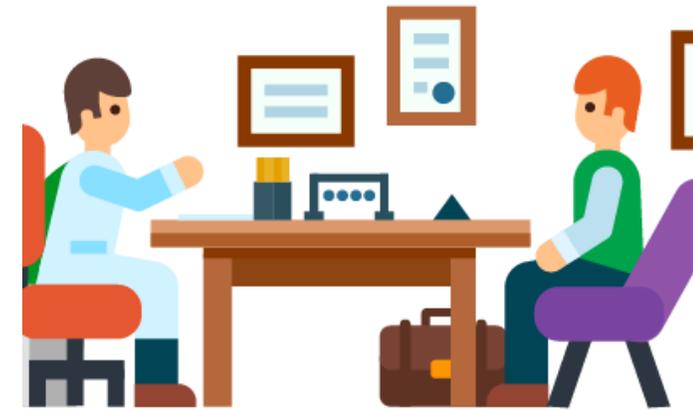
Proceso de un ITIN...

- El agente certificado (CAA) verificará los documentos de identidad y se asegurará de la autenticidad de dichos documentos.
- Se sacarán copias certificadas por lo que permite al contribuyente quedarse con sus documentos originales. (Beneficios del program VITA al ser CAA)
- Se verificará el ingreso del individuo para poder completar la declaración de Impuestos al igual que la forma W7 (Aplicación del ITIN)
- Se informará al contribuyente el tiempo aproximado para el IRS para procesar la aplicación que es de 2-4 meses.
- Se firmarán los documentos de Impuestos al igual que la forma W7 por el contribuyente y por el Agente Certificado y se enviará el paquete por correo.



Beneficios de asistir con un Agente Certificado **CAA**

- Ayudar a clientes a entender correctamente los documentos necesarios requeridos por el IRS.
- Reducir el riesgo de extraviar documentos originales al enviarlos por correo.
- Tranquilidad al tener el apoyo personalizado.
- Ahorrar tiempo.



Ejemplos del documento CP565 (Carta de ITIN: Renovación y ITIN por primera vez)



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
PO BOX 149342
Austin, TX 78714-9342

Aviso	CP565(SP)
Fecha del aviso	26 de enero de 2017
Para llamarnos	Teléfono Llamadas internacionales: Teléfono
Número de referencia del caso	99999
Fecha de nacimiento	20 de enero de 1990
Página 1 de 2	

JOHN SMITH
123 N HARRIS ST
HARVARD, TX 12345

Confirmación de su Número de Identificación Personal del Contribuyente
Hemos renovado su Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) NNN-NN-NNNN

Este aviso confirma su Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) asignado NNN-NN-NNNN.

Guarde este aviso en un lugar seguro, con sus otros documentos importantes.

Le devolveremos por correo los documentos que usted presentó con su Formulario W-7(SP), en un sobre por separado. Los deberá recibir dentro de 60 días.

Si no recibe los documentos dentro de 60 días, o si se ha mudado después de que presentó su solicitud, llámenos al número de teléfono indicado en la parte superior. También puede escribirnos a la dirección indicada en la parte superior de este aviso.

Su ITIN e información personal

ITIN	NNN-NN-NNNN		
Nombre completo	John	A	Smith
	Primer	Segundo	Apellido
Fecha de nacimiento	20 de enero de 1990		

El IRS utilizará su ITIN junto con su nombre completo y fecha de nacimiento, para identificar los documentos contributivos, pagos y cualquier otra correspondencia. Por lo tanto, es muy importante que la información personal que tenemos de usted sea correcta.

Si la información anteriormente indicada es incorrecta, complete la sección de Información de Contacto a continuación y envíenlos por correo a la dirección indicada en la parte superior.

No necesita responder a este aviso, a menos que su información personal es incorrecta.

Continúa al dorso...



Información de contacto

INTERNAL REVENUE SERVICE
PO BOX 149342
AUSTIN, TX 78714-9342

Aviso	CP565(SP)		
Número de referencia del caso	99999		
Fecha del aviso	26 de enero de 2017		
Nombre	John Smith		
Fecha de nacimiento	123 North Harris St		
Dirección	Harvard, TX 12345		
Ciudad	Estado	País	Código postal
			<input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.
Teléfono primario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.		
Teléfono secundario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.		



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
PO Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Notice	CP565
Notice date	February 22, 2023
To contact us	Phone 800-898-9992 International call: +1-202-918-1000
Case reference number	2024-018-4534-4
Date of birth	Sep. 4, 1999
Page 1 of 2	

000911

YORDY MANUELOROZCO VENEZIA
6418 S. 2650 W
Taylorsville, UT 84029

In response to your individual taxpayer identification application
We assigned you Individual Taxpayer Identification Number (ITIN) 986-98-9030

This notice confirms your assigned ITIN 986-98-9030.

Keep this notice in a secure place with your other important documents.

We'll mail back the documents you submitted with your Form W-7 application in a separate envelope. You should receive them within 60 days if you don't receive the documents within 60 days or if you moved since submitting your application, call us at the telephone number listed above. You can also write us at the address listed at the top of this notice.

What you need to do

- Use your full name and ITIN on all correspondence with the IRS, including tax returns, tax payments, and refund claims. Using an incorrect name or ITIN may cause processing delays or errors on your account.
- Use your ITIN in place of a social security number (SSN), when one is requested on any federal tax document.
- You must use your ITIN on at least one federal income tax return within a three-year period or it will expire.
- Keep this notice for your records.

Your ITIN and personal information

ITIN	986-98-9030		
Full name	YORDY	MANUEL	OROZCO VENEZIA
	First	Middle	Last
Date of birth	Sep. 4, 1999		

The IRS will use your ITIN, along with your full name and date of birth, to identify tax documents, payments, and any other correspondence. Therefore, it's very important that the personal information we have for you is correct.

You don't need to respond to this notice unless your personal information is incorrect.

Continued on back...



¿Preguntas?

Créditos elegibles para Contribuyentes con ITIN

CalEITC Crédito tributario por ingreso del trabajo en California

- Es un crédito tributario para personas y familias que en el año 2023 tuvieron ingresos entre \$1 a \$30,950
- CalEITC depende de sus ingresos y el tamaño de su familia. El crédito puede ser desde \$1 hasta \$3,529

YCTC Crédito tributario por hijos menores

- Es un crédito tributario para individuos y familias que en el año 2023 tuvieron ingresos entre \$1 a \$30,931 y tienen por lo menos un hijo(a) menor de 6 años.
- El crédito de YCTC es de hasta \$1,117

FYTC Crédito tributario para jóvenes de crianza

- Para este crédito tienen que haber estado asignados a través del sistema de crianza temporal de California a la edad de 13 años o más
- Tener entre 18 a 25 años para el último día del año fiscal
- El crédito de FYTC es de \$1,117

Federal Child Tax Credit Crédito tributario por hijo

El hijo (a) tiene que tener un Número de Seguro Social válido para calificar

- Es un crédito de hijos para menores de 17 años (16 o menos)
- El crédito es de \$2,000 y sólo \$1,600 es reembolsable

CalEITC

Contribuyentes con ITIN

SI son elegibles

Creditores máximos:

- Zero dependes menores calificados: \$281
- 1 depende menor calificado: \$1,900
- 2 dependes menores calificados: \$3,137
- 3 o más dependes calificados: \$3,529

Número de niños calificados	Ingreso máximo
Zero	\$30,950
Uno	\$30,950
Dos	\$30,950
Tres o más...	\$30,950



Beneficios de obtener un número ITIN!!!

- Podrás realizar una Declaración de Impuestos y reclamar los créditos para los que puedes ser elegible.
- Podrás ser elegible para abrir una cuenta de Banco.
- Podrás ser elegible para adquirir un préstamo para comprar una casa o un auto.
- Podrás ser elegible para adquirir un préstamo estudiantil.
- Podrás abrir un pequeño negocio.
- **Si algún día en el futuro obtiene un número de Seguro Social, podrá transferir sus ingresos declarados anteriormente con ITIN al Seguro Social y le beneficiará a la hora de su retiro.**



Impacto en nuestra Comunidad Inmigrante

- En el año 2024 el Programa CAPK/VITA ha asistido a clientes con un ITIN a obtener **\$580,767** en reembolsos Federales para el Año Físcal 2023 hasta el día de hoy.
- Hemos completado 218 renovaciones y/o aplicaciones de ITIN por primera vez, durante Enero 2024 a la fecha de hoy.



¿Cómo saber si tu ITIN está expirado???

- Si no has completado una declaración de Impuestos o usado tu número ITIN en por lo menos una vez en los últimos 3 años fiscales (incluyendo el año fiscal corriente), tu ITIN está expirado.
- ITINs con dígitos medios (cuarta y quinta posición) “70,” “71,” “72,” “73,” “74,” “75,” “76,” “77,” “78,” “79,” “80,” “81,” “82,” “83,” “84,” “85,” “86,” “87,” or “88” ya expiraron.
- ITINs con dígitos medios (cuarta y quinta posición) “90,” “91,” “92,” “94,” “95,” “96,” “97,” “98,” or “99,” si fueron asignados antes del año 2013 y nunca fueron renovados, ya expiraron.
- Si has extraviado tu documento del ITIN, y no sabes si está activo, puedes llamar al 1 800 908-9982 o ir en persona a una oficina local del IRS para obtener una copia y más información.



Actividad en grupo



Escenario para completar la forma W4

Kenya es una Contribuyente que realiza su Declaración de Impuestos Casada por separado. Tiene una hija de 15 años y un hijo de 18 años de edad. Su ingreso anual es de aproximadamente \$45,000 y solo tiene un empleo. Le gustaría tener una deducción adicional por parte de su empleador de \$50.00 dólares adicionales por cada periodo de pago.

Kenya Moore

Número de Seguro Social: XXX-XX-XXXX

Dirección: 300 19th St Bakersfield CA 93301



¿Cómo completar la forma W4???



El propósito de completar correctamente la forma W4 es para que el empleador pueda deducir de manera correcta los impuestos federales de su salario.

1. Anticipadamente selecciona tu estado marital que tendrás en tu declaración de impuestos y completa tu información personal.
2. Completa el paso 2 solo si:
 - Tienes más de un trabajo al mismo tiempo; y/ó
 - Eres Casado y completarás una declaración de impuestos casados y los dos tienen ingreso
3. En este paso determinarás el crédito de niños y crédito por otros dependientes dependiendo el número de dependientes que tienes
 - Para calificar para el crédito de niños, el menor debe haber tenido menos de 17 años para el 31 de Diciembre del año fiscal y haber vivido en tu hogar por más de 6 meses.
 - Por cualquier otro dependiente calificado mayor de 17 años podrás obtener el crédito por otro dependiente que es de \$500 dólares
4. Paso 4 es opcional
 - Paso 4(a) solo se completará si harás pagos anticipados de impuestos para el IRS.
 - Paso 4(b) se completará si harás lo que se conoce como “forma larga” que es usando deducciones
 - Paso 4(c) elige una cantidad si deseas que tu empleador te retenga impuestos federales adicionales (esta cantidad será deducida de cada periodo de pago).

Por último firma y pon fecha en que estás completando esta forma W4

- **Si tu deducción es muy poca y no es suficiente, terminarás debiendo impuestos en tu declaración.**
- **Si tu deducción es suficiente o más que suficiente, tendrás el resto como parte de tu reembolso.**

Ejemplo de una forma W4 completada correctamente:

Formulario W-4 **Certificado de Retenciones del Empleado** OMB No. 1545-0074

Complete el Formulario W-4 para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga.
Entregue el Formulario W-4 a su empleador.
La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.

2024

Paso 1: Anote Su Información Personal

(a) Su primer nombre e inicial del segundo Apellido
KENYA MOORE

(b) Su número de Seguro Social
XXX-XX-XXXX

Dirección (número de casa y calle o ruta rural)
300 19TH ST

Ciudad o pueblo, estado y código postal (ZIP)
BAKERSFIELD, CA 93301

(c) Soltero o Casado que presenta una declaración por separado
 Casado que presenta una declaración conjunta o Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos
 Cabeza de familia (Marque solamente si no está casado y paga más de la mitad del costo de mantener una vivienda para usted y una persona calificada).

Complete los Pasos 2 a 4 SOLAMENTE si le aplican a usted; de lo contrario, siga al Paso 5. Vea la página 2 para obtener más información sobre cada paso, saber quién puede reclamar la exención de la retención y saber cuándo utilizar el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP.

Paso 2: Personas con Múltiples Empleos o con Cónyuges que Trabajan

Complete este paso si (1) tiene más de un empleo a la vez o (2) está casado y presenta una declaración conjunta y su cónyuge también trabaja. La cantidad correcta de retención depende de los ingresos obtenidos de todos los empleos. Tome **sólo una** de las siguientes opciones:

(a) Utilice el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP para calcular su retención con la mayor precisión en este paso (y en los Pasos 3 a 4). Si usted o su cónyuge tiene ingresos del trabajo por cuenta propia, utilice esta opción; o

(b) Utilice la **Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos** en la página 3 y anote el resultado en el Paso 4(c) a continuación; o

(c) Marque este recuadro si sólo hay dos empleos en total. Haga lo mismo en el Formulario W-4 para el otro empleo. Esta opción es, por lo general, más precisa que (b) si el pago del empleo que le paga el salario más bajo es mayor que la mitad del pago del empleo que le paga el salario más alto. De lo contrario, (b) es la opción más precisa

Complete los Pasos 3 a 4(b) en el Formulario W-4 para sólo UNO de sus empleos. Deje esas líneas en blanco para los otros empleos. (Su cálculo de la retención será más preciso si completa los Pasos 3 a 4(b) en el Formulario W-4 para el empleo que le paga el salario más alto).

Paso 3: Reclamación de Dependiente y Otros Créditos

Si su ingreso total va a ser \$200,000 o menos (\$400,000 o menos si es casado que presenta una declaración conjunta):

Multiplique la cantidad de hijos calificados menores de 17 años por \$2,000 \$ 2000

Multiplique el número de otros dependientes por \$500 \$ 500

Sume las cantidades anteriores para los hijos calificados y otros dependientes. A esta cantidad puede sumarle cualquier otro crédito. Anote el total aquí 3 \$ 2500

Paso 4 (opcional): Otros Ajustes

(a) **Otros ingresos (no incluya los ingresos de ningún empleo o del trabajo por cuenta propia).** Si desea que se le retengan impuestos por otros ingresos que espera este año que no tendrán retenciones, anote aquí la cantidad de los otros ingresos. Esto puede incluir intereses, dividendos e ingresos por jubilación 4(a) \$

(b) **Deducciones.** Si espera reclamar deducciones diferentes a la deducción estándar y desea reducir su retención, utilice la **Hoja de Trabajo para Deducciones** en la página 3 y anote el resultado aquí 4(b) \$

(c) **Retención adicional.** Anote todo impuesto adicional que desee que se le retenga en cada periodo de pago 4(c) \$ 50

Paso 5: Firma Aquí

Bajo pena de perjurio, declaro haber examinado este certificado y que, a mi leal saber y entender, es verídico, correcto y completo.

Kenya Moore 10/04/2024

Firma del empleado (Este formulario no es válido a menos que usted lo firme). Fecha

Para Uso Exclusivo del Empleador

Nombre y dirección del empleador Primera fecha de empleo Número de identificación del empleador (EIN)

Para el Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites, vea la página 3. Cat. No. 38923Y Form W-4 (sp) (2024)

Formulario W-4 (2024) Página 4

Casado que Presenta una Declaración Conjunta o Cónyuge Sobreviviente que Reúne los Requisitos

Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS ALTO	Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS BAJO											
	\$0 - 9,999	\$10,000 - 19,999	\$20,000 - 29,999	\$30,000 - 39,999	\$40,000 - 49,999	\$50,000 - 59,999	\$60,000 - 69,999	\$70,000 - 79,999	\$80,000 - 89,999	\$90,000 - 99,999	\$100,000 - 109,999	\$110,000 - 120,000
\$0 - 9,999	\$0	\$0	\$780	\$850	\$940	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,370
\$10,000 - 19,999	0	780	1,780	1,940	2,140	2,220	2,220	2,220	2,220	2,220	2,570	3,570
\$20,000 - 29,999	780	1,780	2,870	3,140	3,340	3,420	3,420	3,420	3,420	3,770	4,770	5,770
\$30,000 - 39,999	850	1,940	3,140	3,410	3,610	3,690	3,690	3,690	4,040	5,040	6,040	7,040
\$40,000 - 49,999	940	2,140	3,340	3,610	3,810	3,890	3,890	4,240	5,240	6,240	7,240	8,240
\$50,000 - 59,999	1,020	2,220	3,420	3,690	3,890	3,970	4,320	5,320	6,320	7,320	8,320	9,320
\$60,000 - 69,999	1,020	2,220	3,420	3,690	3,890	4,320	5,320	6,320	7,320	8,320	9,320	10,320
\$70,000 - 79,999	1,020	2,220	3,420	3,690	4,240	5,320	6,320	7,320	8,320	9,320	10,320	11,320
\$80,000 - 99,999	1,020	2,220	3,620	4,890	6,090	7,170	8,170	9,170	10,170	11,170	12,170	13,170
\$100,000 - 149,999	1,870	4,070	6,270	7,540	8,740	9,820	10,820	11,820	12,830	14,030	15,230	16,430
\$150,000 - 239,999	1,960	4,360	6,760	8,230	9,630	10,910	12,110	13,310	14,510	15,710	16,910	18,110
\$240,000 - 259,999	2,040	4,440	6,840	8,310	9,710	10,990	12,190	13,390	14,590	15,790	16,990	18,190
\$260,000 - 279,999	2,040	4,440	6,840	8,310	9,710	10,990	12,190	13,390	14,590	15,790	16,990	18,190
\$280,000 - 299,999	2,040	4,440	6,840	8,310	9,710	10,990	12,190	13,390	14,590	15,790	16,990	18,380
\$300,000 - 319,999	2,040	4,440	6,840	8,310	9,710	10,990	12,190	13,390	14,590	15,980	17,980	19,980
\$320,000 - 364,999	2,040	4,440	6,840	8,310	9,710	11,280	13,280	15,280	17,280	19,280	21,280	23,280
\$365,000 - 524,999	2,720	6,010	9,510	12,080	14,580	16,950	19,250	21,550	23,850	26,150	28,450	30,750
\$525,000 y más	3,140	6,840	10,540	13,310	16,010	18,590	21,090	23,590	26,090	28,590	31,090	33,590

Soltero o Casado que Presenta una Declaración por Separado

Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS ALTO	Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS BAJO											
	\$0 - 9,999	\$10,000 - 19,999	\$20,000 - 29,999	\$30,000 - 39,999	\$40,000 - 49,999	\$50,000 - 59,999	\$60,000 - 69,999	\$70,000 - 79,999	\$80,000 - 89,999	\$90,000 - 99,999	\$100,000 - 109,999	\$110,000 - 120,000
\$0 - 9,999	\$240	\$870	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,540	\$1,870	\$1,870	\$1,870	\$1,870	\$1,910	\$2,040
\$10,000 - 19,999	870	1,680	1,830	1,830	2,350	3,350	3,680	3,680	3,680	3,720	3,920	4,050
\$20,000 - 29,999	1,020	1,830	1,980	2,510	3,510	4,510	4,830	4,830	4,870	5,070	5,270	5,400
\$30,000 - 39,999	1,020	1,830	2,510	3,510	4,510	5,510	5,830	5,870	6,070	6,270	6,470	6,600
\$40,000 - 59,999	1,350	3,200	4,360	5,360	6,360	7,370	7,890	8,090	8,290	8,490	8,690	8,820
\$60,000 - 79,999	1,870	3,680	4,830	5,840	7,040	8,240	8,770	8,970	9,170	9,370	9,570	9,700
\$80,000 - 99,999	1,870	3,690	5,040	6,240	7,440	8,640	9,170	9,370	9,570	9,770	9,970	10,810
\$100,000 - 124,999	2,040	4,050	5,400	6,600	7,800	9,000	9,530	9,730	10,180	11,180	12,180	13,120
\$125,000 - 149,999	2,040	4,050	5,400	6,600	7,800	9,000	10,180	11,180	12,180	13,180	14,180	15,310
\$150,000 - 174,999	2,040	4,050	5,400	6,860	8,860	10,860	12,180	13,180	14,230	15,530	16,830	18,060
\$175,000 - 199,999	2,040	4,710	6,860	8,860	10,860	12,860	14,380	15,680	16,980	18,280	19,580	20,810
\$200,000 - 249,999	2,720	5,610	8,060	10,360	12,660	14,960	16,590	17,890	19,190	20,490	21,790	23,020
\$250,000 - 399,999	2,970	6,080	8,540	10,840	13,140	15,440	17,060	18,360	19,660	20,960	22,260	23,500
\$400,000 - 449,999	2,970	6,080	8,540	10,840	13,140	15,440	17,060	18,360	19,660	20,960	22,260	23,500
\$450,000 y más	3,140	6,450	9,110	11,610	14,110	16,610	18,430	19,930	21,430	22,930	24,430	25,870

Cabeza de Familia

Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS ALTO	Empleo que le Paga el Salario Tributable Anual MÁS BAJO											
	\$0 - 9,999	\$10,000 - 19,999	\$20,000 - 29,999	\$30,000 - 39,999	\$40,000 - 49,999	\$50,000 - 59,999	\$60,000 - 69,999	\$70,000 - 79,999	\$80,000 - 89,999	\$90,000 - 99,999	\$100,000 - 109,999	\$110,000 - 120,000
\$0 - 9,999	\$0	\$510	\$850	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,220	\$1,870	\$1,870	\$1,870	\$1,960
\$10,000 - 19,999	510	1,510	2,020	2,220	2,220	2,220	2,420	3,420	4,070	4,070	4,160	4,360
\$20,000 - 29,999	850	2,020	2,560	2,760	2,760	2,960	3,960	4,960	5,610	5,700	5,900	6,100
\$30,000 - 39,999	1,020	2,220	2,760	2,960	3,160	4,160	5,160	6,160	6,900	7,100	7,300	7,500
\$40,000 - 59,999	1,020	2,220	2,810	4,010	5,010	6,010	7,070	8,270	9,120	9,320	9,520	9,720
\$60,000 - 79,999	1,070	3,270	4,810	6,010	7,070	8,270	9,470	10,670	11,520	11,720	11,920	12,120
\$80,000 - 99,999	1,870	4,070	5,670	7,070	8,270	9,470	10,670	11,870	12,720	12,920	13,120	13,450
\$100,000 - 124,999	2,020	4,420	6,160	7,560	8,760	9,960	11,160	12,360	13,210	13,880	14,880	15,880
\$125,000 - 149,999	2,040	4,440	6,180	7,580	8,780	9,980	11,250	13,250	14,900	15,900	16,900	17,900
\$150,000 - 174,999	2,040	4,440	6,180	7,580	9,250	11,250	13,250	15,250	16,900	18,030	19,330	20,630
\$175,000 - 199,999	2,040	4,510	7,050	9,250	11,250	13,250	15,250	17,530	19,480	20,780	22,080	23,380
\$200,000 - 249,999	2,720	5,920	8,620	11,120	13,420	15,720	18,020	20,320	22,270	23,570	24,870	26,170
\$250,000 - 449,999	2,970	6,470	9,310	11,810	14,110	16,410	18,710	21,010	22,960	24,260	25,560	26,860
\$450,000 y más	3,140	6,840	9,880	12,580	15,080	17,580	20,080	22,580	24,730	26,230	27,730	29,230

Éxito en la temporada de Impuestos 2024

- Reclutamos voluntarios durante todo el año.
- Ofrecemos entrenamientos de VITA virtuales y en persona.
- Contratamos instructores calificados.



- 10,900 Preparaciones de Impuestos completadas en el año fiscal 2023.
- 48+ locaciones.
- Total en reembolsos federales \$11,072,727.



Iniciativas para la temporada de Impuestos 2025

- Proveer información sobre el Programa mediante presentaciones a toda la audiencia disponible para nosotros.
- Construyendo relaciones con programas internos y otras organizaciones/negocios que son confiables en las comunidades de ITIN (promotoras en áreas rurales).
- Reconociendo caras en eventos de promoción.
- Educación de Impuestos a estudiantes de escuela superior.
- Diversidad en nuestro personal para la diversidad de nuestra comunidad.

¿Preguntas?



This Photo by Unknown Author is licensed under CC BY-SA





Andrea Chavez
Site Coordinator
VITA - Volunteer Income Tax Assistance
(661)407-2843
achavez@capk.org
300 19th Street
Bakersfield, CA 93301
www.capk.org

**Ayudando a personas....
Cambiando vidas!**



Jacquelyn Guerra
Program Manager
VITA - Volunteer Income Tax Assistance
(661)407-2829
jguerra@capk.org
300 19th Street
Bakersfield, CA 93301
www.capk.org

**Helping People...
Changing Lives!**